

EX-2020-00311058- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades el día 12 de noviembre de 2020, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que el Profesor Gustavo Blázquez solicita licencia dada su designación en el "Complejo Histórico cultural de la Manzana de las luces", incluida en Orden 7 de este expediente;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8º y 12º de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019 -Régimen docente de la FFyH;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 23 de febrero de 2021, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al siguiente personal del **CENTRO DE INVESTIGACIONES** de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el **01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022**, tal como se especifica en cada caso:

ÁREA LETRAS

PACELLA, Cecilia- Leg. 34456- Profesora Asistente de dedicación simple, para cumplir funciones de Investigadora en Formación.

ÁREA HISTORIA

REQUENA, Pablo Manuel- Leg. 39977- Profesor Asistente de dedicación simple para cumplir funciones de Investigador en Formación. (Afectando partida vacante por renuncia ex Sonia Tell- Sede 11C).

GENTINETTA, Martín- Leg. 43999- Profesor Adjunto de dedicación simple para cumplir funciones de Investigador Formado. (Afectando partida vacante por renuncia Dra. Gabriela Olivera-Sede 11C)

OTERO, Delia- Leg. 35468- Profesora Adjunta de dedicación simple para cumplir funciones como Investigadora Formada.

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

BLAZQUEZ, Gustavo- Leg. 30421- Profesor Titular de dedicación exclusiva para cumplir funciones de Investigador Formado. (Afectando partida vacante del Área Central)


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

// EX-2020-00311058- -UNC-ME#FFYH

SECRETARÍA TÉCNICA

BELLA, María Angélica– Leg. 51832- Secretaria Técnica- Administrativa, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

LORENZO, Jorge Rubén- Leg. 34626– Secretario Técnico- Administrativo, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente en los cargos que en cada caso se indica, desde el **01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior Nº 1222/2014:

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

BLAZQUEZ, Gustavo- Leg. 30421- Profesor Titular de dedicación exclusiva para cumplir funciones de Investigador Formado.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad interino, al personal del **CENTRO DE INVESTIGACIONES** de esta Facultad, que se detalla a continuación, en los cargos y funciones correspondientes, desde el **01 de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022**:

ÁREA FEMGES

MARTINEZ, Natalia María – Leg. 45890- Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, para cumplir funciones de Investigadora Formada (Afectando partida vacante en uso de licencia Dra. Maite Rodigou Nocetti- Sede 11 C).

ARTÍCULO 4º.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo Nº 01/2008.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N°: 16

KS


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


LIC. FLAVIA DEZZUTTO
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC